

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	
Expediente:	CEJPEEM/ 2ª.ORD-11.02.13

**COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día once de febrero del año 2013, se reunieron en el Salón Morelos de Casa Morelos los integrantes de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (en adelante la Comisión), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2013 de dicha Comisión, a la cual fueron previa y debidamente convocados de conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracción III y 11 del Reglamento Interior de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; estando presentes: **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico y Presidente de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación y Secretario Técnico de la Comisión; **Lic. Oscar Ruíz Garay**, Asesor del Consejero Jurídico; **Lic. Carlos Alberto Figueroa Vázquez**, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica; **Lic. Rosa María Chávez Salazar**, Directora General de Asuntos Contenciosos de la Consejería Jurídica; **Lic. Octavio Ibarra Ávila**, Director General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales de la Consejería Jurídica; **Lic. Raúl Israel Hernández Cruz**, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno; **M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez**, Procurador Fiscal; **Lic. Ramón Velázquez Santillán**, Director General Jurídico de la Secretaría de Economía; **Lic. Hernán Ponce Santiago**, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras Públicas; **Lic. Berenice López Ángeles**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud; **Lic. Juan Torres Sanabria**, Director General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría; **M. en D. Alberto Rodríguez Bobadilla**, Asesor, en representación del Lic. Carlos Villavicencio de la Rosa, Coordinador General de Asesores y Vinculación Institucional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos; **Lic. Marisa Andreu Céspedes**, Encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica de la Secretaría del Trabajo; **M. en D. Ana María Madrigal Malagón**, Directora Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; **Lic. Patricia Soto Amador**, Asesora de Comunicación Política de la Secretaría de Información y Comunicación; **Lic. Marco Antonio Pineda García**, Director del Área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; **Lic. Martha Jasso Rodríguez**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura; **Lic. Jesús López Lobato**, Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad y Transporte; **C.P. Emma Maricela Vázquez Flores**, Directora General Administrativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte; **Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; **Lic. Mayra Edith Morán**, Jefe de Departamento de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Salud; **Lic. Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega**, Director Jurídico del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, en representación de la Secretaría de Turismo, y como invitados **Lic. Alfredo García Reynoso**, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; **Lic. Lenin I. Solano Alvarado**, Director Jurídico del

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	
Expediente:	CEJPEEM/ 2ª.ORD-11.02.13

Instituto de Servicios Registrales y Catastrales; **Lic. Eduardo Bretón Ochoa**, Director Operativo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; **Lic. Mayra Pozos Ayala**, Subdirectora Jurídica del Sistema DIF Morelos; **Lic. Alberto Vázquez Sotelo**, Coordinador Jurídico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales; **Lic. Miguel Ángel Jahen Álvarez**, Subdirector Jurídico de Servicios de Salud de Morelos; **Lic. Octavio Francisco García Trujillo**, Jefe de Departamento de Contencioso Administrativo de Servicios de Salud de Morelos; con el fin de desahogar el siguiente: -----

Orden del Día

1. Pase de lista y cómputo de los asistentes por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión y, en su caso, declaración de existencia del quórum legal;
2. Lectura por parte de la Secretaría Técnica, consideración y, en su caso, modificación o aprobación del Orden del Día;
3. Conferencia magistral a cargo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, con el tema "Un gobierno ideológico de izquierda";
4. Firma del anteproyecto de Reglamento Interior de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos por parte del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y el Consejero Jurídico, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos;
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura de Sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Estando todos los integrantes de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos reunidos en el Salón Morelos de Casa Morelos, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2013 de dicha Comisión, se informo por el Presidente de la Comisión, que el Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por cuestiones ajenas a su agenda, y por la priorización de temas sociales y políticos le fue imposible incorporarse a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión; siendo entonces que en uso de la palabra el Presidente de la Comisión y Consejero Jurídico, Lic. Ignacio Burgoa Llano, externo a los presentes una disculpa a nombre del Sr. Gobernador, dejando precisado que en próximas fechas se estaría convocando nuevamente a una nueva sesión en la que tendría intervención el Gobernador del Estado; informado lo anterior, la Segunda Sesión Ordinaria programada se desahogó satisfactoriamente procediéndose a externar por parte del Presidente de la Comisión, un sentido mensaje sobre la importancia de la coexistencia entre política y derecho, sobre la codependencia que existe entre ambas y más aún en la nueva visión de gobierno del Sr. Gobernador, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, en donde la labor de las áreas jurídicas de la Administración Pública Estatal es indispensable para el logro de las metas y consecución de los fines y de las políticas públicas de cada una de las Secretarías, Dependencias y Entidades que la integran; de ahí que sea de la mayor relevancia, considerar cuáles son los asuntos a tratarse en las sesiones de la Comisión, destacando la necesidad de establecer criterios jurídicos que conlleven a un entendimiento uniforme de la normatividad estatal y sobre la mecánica en que se abordan distintos trámites y asuntos jurídicos por los denominados abogados de Estado; posteriormente, cedió la palabra al Secretario Técnico, el

Dependencia: Consejería Jurídica	
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	
Expediente:	CEJPEEM/ 2ª.ORD-11.02.13

cual puso a consideración de los presentes realizar alguna intervención y ante su negativa anunció que a la brevedad se programaría una próxima Sesión Ordinaria en la que tendría verificativo la presentación por parte de la Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo sobre el procedimiento y tratamiento que debe darse de manera conjunta de las demandas laborales que se interponen en contra del Gobierno del Estado de Morelos; en este orden, los presentes se mostraron interesados y manifestaron su conformidad con el tema previsto para la sesión próxima. Hecho lo anterior, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si existía algún otro asunto a tratar, a lo que los presentes no se manifestaron, y cediendo la palabra al Presidente de la Comisión, se procedió a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio.-----

Firman la presente Acta

Lic. Ignacio Burgoa Llano

Consejero Jurídico y Presidente de la
Comisión de Estudios Jurídicos del
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Lic. José Anuar González Cianci Pérez

Director General de Legislación y Secretario
Técnico de la Comisión de Estudios Jurídicos
del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos